

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Hemos conocido recientemente que el Gobierno ha decidido recurrir la orden foral del Gobierno de Navarra que otorgaba ayudas para la redacción de un informe sobre torturas.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Cuál es el motivo para que el Gobierno haya recurrido la orden foral del Gobierno navarro para ayudar estudios sobre torturas y actos violentos por parte de la policía y grupos de extrema derecha?
- 2.- ¿No debería ser, más bien al contrario? ¿no debería el Gobierno de favorecer este tipo de estudios, así como medidas de reconocimiento y reparación a las víctimas de este tipo de actuaciones?
- 3.- ¿No le parece que el hecho de dejar este tipo de trabajos a grupos técnicos y especializados es la mejor manera de acometer la tarea de aclarar las vulneraciones de derechos que se han podido dar por estas prácticas?
- 4.- ¿No le preocupa al Gobierno que este recurso acreciente en Europa la preocupación ya existente por parte de importantes organizaciones internacionales por que el Estado español no está investigando las denuncias por torturas?
- 5.- ¿No le parece que actuar contra la documentación de hechos relacionados con posibles vulneraciones de derechos humanos es actuar contra el Estado de Derecho?

Congreso de los Diputados, a 02 de febrero de 2018

Fdo.:  
Diputada de EH Bildu

